

INFORME DE COMISIÓN OFICIAL

DATOS GENERALES:

Fecha: Abril 22, 2016

Nombre del comisionado: Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña		
Unidad Administrativa: Dirección de Diseño Curricular	Puesto:	Directora de Área
Lugar de comisión: Ciudad de México, del 20 de Abril de 2016 al 20 de Abril de 2016		

Comisión desempeñada: Asistir a reunión de trabajo convocada por la UOD-DF, con la finalidad de revisar la estrategia general a operar en el Programa de Formación en la Empresa – OPTIPOWER-DEVLYN.

Actividades realizadas: En la reunión de trabajo se contó con la asistencia de representantes de OPTIPOWER-DEVLYN, Lic. Alejandro Cuevas González, Director de Relaciones Institucionales y de Gobierno; Rubí Matos Nava, Asistente de la Dirección de Relaciones Institucionales y de Gobierno; por CONALEP estuvieron presentes por parte de la UOD-DF, Dr. Mijael Altamirano Santiago, Director de Desarrollo y Operación Académica y Capacitación Laboral, Mtro. Gregorio Sánchez Oropeza, Coordinador de Servicios Educativos, Lic. Alejandro Sánchez Nicanor, Coordinador Académico, Lic. Tello Edir Alvarado Galicia, Jefe de Proyecto de Servicios Escolares y por Oficinas Nacionales asistieron la Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña, Directora de Diseño Curricular, Mtra. Caridad del Carmen Cruz López, Lic. Marina Hernández Meixueiro, Subcoordinadora.

En seguimiento y atención a los acuerdos de la minuta levantada en la reunión de trabajo del 4 de abril de 2016, se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. OPTIPOWER enviará un correo electrónico a la UODDF para informar la ruta académica elegida para la formación de sus trabajadores: Programa de Formación Profesional Técnica en la Empresa, con apego a la normatividad.
2. La UODDF enviará la solicitud y notificación de ruta académica a la Dirección de Diseño Curricular (DDC).
3. La DDC, en atención a la solicitud expresa de la UODDF, elaborará la secuencia curricular para operar con OPTIPOWER, en apego a la normatividad e Instrucciones de Trabajo y se la enviará a la UODDF.
4. La UOD-DF enviará a OPTIPOWER la propuesta económica detallando los costos y cuotas de recuperación, de acuerdo con la ruta definida.
5. Se llevará a cabo una reunión en las instalaciones de OPTIPOWER-DEVLYN para informar a los participantes del Programa la ruta académica y la operación del mismo. También se convocará a la Dirección de Formación Académica (Curso de Andragogía para docentes), a la SSI-Dirección de Servicios Educativos (Gestión escolar) y a la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas (SAE).

Conclusiones y resultados obtenidos: se cumplió con el objetivo de la comisión, y como observación, se comentó que se pretende iniciar de manera oficial con el Programa de Formación en la Empresa el 9 de mayo de 2016.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

COMISIONADO


Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña

NOMBRE Y FIRMA

VISTO BUENO


Mtra. María Elena Salazar Peña

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERIOR JERÁRQUICO DEL COMISIONADO